

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 88

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 796

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1912

Las obras del puerto

El Sr. D. Francisco de Aramburu, presidente de la Junta de obras de puerto, recibió hoy el siguiente telefonema del representante de la Corporación:

Madrid 25, 11.50.

Adjudicado José de Uribasterra Bazola, en 4.403.187 pesetas 37 céntimos, única proposición.

Reférese dicho telefonema a la apertura de pliegos para la subasta de los trozos 2.º, 3.º y parte del 1.º de la Dársena núm. 1, la que, según se ve, ha sido adjudicada ya provisionalmente.

A lo satisfactorio de la noticia por el mero hecho de la adjudicación; únese el que, con la cifra ofrecida, obtiéndose una economía en el total de la obra, de pesetas 602.710.05 sobre la cantidad presupuestada en el proyecto.

El señor Gómez Aramburu suscribió hoy el siguiente telegrama:

Madrid.—Presidente Diputación a Ministro Fomento.

Conocida adjudicación única por parte de la Diputación, este importante puerto, complazco expresarle júbilo Diputación por tan grata nueva, permitiéndome rogarle en su nombre siga dispensando su valioso amparo para el más breve término de las obras que V. E. inició, reduciendo en lo posible trámites previos al otorgamiento escritura contrato.

Juan A. Gómez.

Cruz de Beneficencia

Se ha recibido en el Gobierno Civil la siguiente Real Orden:

«Vista la instancia que eleva a este ministerio don Sebastián Martínez de Pinillos y Tourné, solicitando se le ajuste la condición de una Cruz de Beneficencia que posee a lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de Julio de 1910, por el que se refunden en una sola las distinciones honoríficas, denominadas Cruz de Epidemias y Orden Civil de Beneficencia.

Resultando que, de los antecedentes obrantes referentes al ingreso del interesado en la Orden Civil de Beneficencia aparece que por los extraordinarios y meritorios servicios que prestó durante la epidemia colérica sufrida en la ciudad de Cádiz en el año de 1885, le fué concedida la Cruz de 3.ª clase por Real Orden de 22 de Agosto de 1887. Considerando, que el artículo 12 del citado Real Decreto de 29 de Julio de 1910, concede a los actuales poseedores de tan honrosa condecoración el derecho de ajustar su condición a lo nuevamente dispuesto en aquel, para el uso de los nuevos distintivos, pero conservando siempre la clase de la Cruz otorgada;

Considerando, que el interesado ha formulado su petición dentro de los plazos concedidos por los Reales Decretos de 29 de Julio de 1910 y 9 de Mayo de 1911; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado acceder a lo solicitado por don Sebastián Martínez de Pinillos, quien deberá usar la Cruz de la orden civil de Beneficencia de tercera clase de que es poseedor con el distintivo morado y negro, como comprendido el caso objeto de la recompensa en el artículo 2.º del repetido Real Decreto de Julio de 1910, debiendo tener presente el solicitante que para recoger el diploma correspondiente, cuando se autorice, necesita cumplir con lo determinado en la vigente Ley del Timbre.

De Real Orden lo comunico a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 23 de Marzo de 1912.

A. Barroso.

Línea de energía eléctrica

La Dirección General de Obras públicas ha dictado la siguiente comunicación:

«Visto el expediente promovido por el Director de la Sociedad Anónima Tranvías de Cádiz a San Fernando y Carraca, en solicitud de que sea autorizado el establecimiento de una línea conductora de energía eléctrica a alta tensión entre la central de la Cooperativa Gaditana de fabricación de gas y

electricidad en esa población, y la de la Sociedad de Tranvías de San Fernando.

Resultando que la línea interesa en recorrido subterráneo la Plaza de Pozos de las Nieves, la de Cuatro Torres, calle de Isaac Peral, plazas de Isabel II, calle de Plocia, cruza el foso de Puerta de Tierra, emergiendo poco antes de la curva de Corona para convertirse en aérea y siguiendo a buscar la antigua carretera del Blanco por la que continúa hasta la barriada de San José, dirigiéndose por terrenos de la playa a cruzar los cables de trabajo del tranvía confrontando después con los edificios militares de Torre Gorda, para afectar a terrenos de dominio público y particular para los cuales se solidita la imposición de servidumbre forzosa de paso corriente, continuando a enlazar con los postes de la línea de alta tensión de San Fernando a Chiclana.

Considerando: que el expediente ha sido instruido con sujeción al vigente Reglamento estando conformes todas las entidades llamadas a intervenir en que se otorgue la concesión y no habiéndose presentado reclamación alguna;

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esta Dirección General, ha dispuesto se acceda a lo solicitado con sujeción a las prescripciones propuestas por la Jefatura en su informe de 29 de Diciembre de 1911 y a las siguientes:

(A) La concesión queda sujeta a todas las disposiciones generales vigentes sobre la materia y a las que en lo sucesivo se dicten con igual carácter sobre la materia.

(B) La concesión se hace dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, y a título precario pudiendo la Administración por causa de mayor utilidad pública hacerla variar y hasta declararla caducada sin derecho a reclamación ni indemnización por parte del concesionario.

(C) Las obras se ejecutarán en el plazo de un año a partir de la fecha en que se comuniquen al interesado la concesión.

SEPELIO

Esta mañana, a las diez, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver de la señora doña María de los Dolores Sevilla y Brenes de Navarro.

La fúnebre comitiva componíala mesa de posa, insignias de las Hermandades de la Buena Muerte, Pastora, Dolores y del Carmen, cruz y clero en rito de primera clase de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario presidido por el Sacristán Mayor de dicha Parroquia Sr. Asenjo y carruaje fúnebre de estufa con el severo féretro.

Rodeaban a éste cuatro religiosas del Rebaño de María.

De riguroso luto y con los faroles encendidos, marchaba el coche particular de los Sres. de Sevilla.

Seguía un numeroso acompañamiento que no es posible recordar, pues en él estaban representadas todas las clases sociales. Presidían el duelo, entre otros muchos, D. Matías Domínguez, hermano político de la finada; D. Manuel Rodríguez Piñero, D. Manuel Domínguez, D. José Malvarez, Párroco de San Lorenzo; D. Juan Machorro, Párroco de Nuestra Señora del Rosario y Director espiritual de la finada; D. José García Cossío, D. Fernando González de Peredo, D. Antonio Millán, D. Joaquín Andujar.

Don Francisco Pró, don Manuel Morilla, don Francisco Díaz García, don Federico Sahagún, don Francisco de P. Davila, don Ricardo de Sobrino, don Joaquín Isorna, don Francisco Iguaravides, don Francisco Contrera, beneficiado de esta S. I. C.; don Rafael Fernández Gómez, don Eduardo Ruiz López, don José A. Sobrino y don Romualdo de Gracia Pacheco.

Cerraba la fúnebre comitiva larga fila de carruajes de alquiler y los particulares de la señora viuda de Iraola, señora viuda de Millán, don Antonio Martínez de Pinillos, don Federico Joly, don Diego Mateo, don José Paredes y señora viuda de Postigo de riguroso luto.

Rstiteramos a la familia nuestro más sentido pésame.

“EL CORREO DE CADIZ”

se vende en Madrid en el

kiocako de «El Debate» frente

— a las Calatravas —

Consejo provincial de Fomento

Esta tarde celebró sesión el Consejo provincial de Fomento, presidido por el Sr. D. Luis Portillo y con asistencia de los Sres. D. José María Lazaga, D. Pedro José Paul, D. Luis Pérez, D. José Fornica, D. Mariano Muñoz, D. Juan Montserrat, D. Modesto Pezuela, don Francisco Clotet, D. Enrique Martínez, D. Fernando González de Peredo y secretario Sr. Carbo.

Excusaron su asistencia los señores D. Joaquín Rodríguez Guerra, D. Juan Gatell y D. José García de Angulo.

Se dió cuenta de los enfermedades infecto contagiosas sufridas por animales domésticos, en toda la provincia, durante el mes de Marzo.

Quedó enterado el Consejo de la constitución de la Cámara oficial de Comercio de Algeciras.

Para las Juntas contra las plagas del campo fueron designados los señores siguientes:

D. Pedro Santiago Fernández y don Antonio Peña Domínguez para la de Sanlúcar de Barrameda.

D. Francisco Izquierdo Rivero, don Diego Carrera Lara, don Antonio Mora Rodríguez, médico titular y un profesor de instrucción pública, para La Línea de la Concepción.

D. Pedro Toscano Dolomant y don Santos A. Valencia Madre, para Alcalá de los Gazules.

D. José Jiménez Valdivieso para Jímena.

D. Antonio Turrillo Pérez, para Villaluenga del Rosario.

El Consejo quedó enterado de las gestiones hechas por la Comisaría Regia, para que por las juntas de defensa contra las plagas del campo en los pueblos en que exista temor de invasión de langosta, se presenten los presupuestos de gastos de los trabajos necesarios para combatir la plaga.

El Consejo estudió los informes de las Cámaras Oficiales de Comercio de Cádiz y Jerez y el de la Jefatura del Servicio Agronómico en la provincia, sobre la producción, consumo, exportación de este cereal, acordando proponer a la Superioridad en armonía con los citados informes.

El señor Paul votó en contra de este acuerdo.

Quedó enterado el Consejo de haber ingresado en su cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España de esta provincia la suma de 3.786.79 pesetas en concepto de lo recaudado por plagas del campo, remanente de lo recaudado efectuada durante el año de 1911 de lo pendiente de cobro al finalizar el de 1910.

El Consejo acordó informar sobre el estudio que le fué encomendado por el Ministerio de Fomento, relativo al consumo de carbón mineral en conformidad de los datos remitidos por las Cámaras Oficiales de Comercio de Cádiz y Jerez y la Agrícola de esta ciudad.

Acto después se levantó la sesión.

AUDIENCIA

Sala primera

En esta sala se suspendió el juicio señalado para hoy de la causa instruida por el juzgado de San Roque por el delito de lesiones, contra José Santos Gómez y otro.

Este juicio se verá ante la misma sala mañana.

Sala segunda

En esta sala se vio el juicio de la causa instruida por el juzgado de Olvera por el delito de disparo, contra Gabriel Acázar Fernández.

El señor Fiscal don Mariano González Andía, en sus conclusiones provisionales solicitó se le impusiera la pena de seis meses y un día de arresto mayor y el defensor señor Portela la absolución.

Practicadas las pruebas las partes elevaron a definitivas sus conclusiones.

En la misma sala se suspendió el juicio de la causa instruida por el Juzgado del Puerto de Santa María, por el delito de estafa contra, Francisco Menguel Cardozo.

Señalamos estos para mañana

Sala primera

San Roque.—Hurto.—Gonzalo Coca Vegara.—Abogado, Sr. Martínez de Pinillos.—Procurador, Sr. Sierra.

Cádiz.—Insultos.—Dolores Ramírez Servan.—Abogado, Sr. Camargo.—Procurador, Sr. Duque.

San Roque.—Lesiones.—José Santos Gómez y otros.—Abogados, Sres. Malcalio, Clotet y Morales Cabe.—Procuradores, Sres. Aguinaga, Meléndez y Andrades.

Sala Segunda

Cádiz.—Juan Montes y Francisco Pérez.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, Sr. Terán.

Jerez.—Santiago.—Lesiones.—Francisco Boada Martínez.—Abogado, señor Sobrino.—Procurador, Sr. Meléndez.

El retraso de los trenes

Por la Comisión provincial se continúan las gestiones para evitar el retraso de los trenes.

A este efecto se ha pasado la siguiente comunicación a los señores Senadores y Diputados por la provincia:

«Esta Comisión provincial vistas las faltas cometidas en el servicio de ferrocarriles con el injustificable retraso con que los trenes llegan a las estaciones de su destino en esta provincia, y vista la esterilidad é ineficacia de las continuas reclamaciones de los perjudicados y de las diarias censuras de la prensa periódica, ha acordado dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento respetuosa solicitud en demanda de medidas que hagan cesar la serie de abusos que tanto perjudica a la Industria, al Comercio y a los particulares de la provincia, obligando a la Compañía de ferrocarriles el estricto cumplimiento de las leyes y a la rigurosa observancia de los cuadros de marcha de los trenes, aprobados por la Superioridad é interesar de V. E. la gestión y el auxilio necesario para que tales medidas se dicten con la mayor rapidez y eficacia.

Lo que comunico a V. E. en cumplimiento del citado acuerdo y seguro de que como siempre he habré de prestar su valioso apoyo para que cese la anomalía en el servicio de ferrocarriles que tan directamente afecta a los intereses de la provincia.

Dios etc.»

Contra un acuerdo

Se ha recibido la siguiente Real orden:

Vista la instancia elevada a este Ministerio por el Vicepresidente de esa Comisión provincial, solicitando la aprobación del nombramiento hecho a favor del catedrático del Instituto D. Gabino García Barona, para ocupar la vacante en concepto de interino, de la plaza de profesor de Gimnasia del Hospicio provincial por fallecimiento del propietario; y la autorización para que el interino nombrado pueda percibir en concepto de gratificación la cantidad fijada en presupuesto para dicha plaza:

Resultando: que la citada Corporación en su escrito de 12 del mes corriente expone: que vacante por fallecimiento la plaza de profesor de Gimnasia del Hospicio provincial, acordó en sesión de 28 de Marzo último, nombrar con el carácter de interino al profesor del Instituto D. Gabino García Barona; que también acordó solicitar, como lo hace este Ministerio la aprobación del citado nombramiento y la autorización necesaria para que el expresado funcionario pueda percibir, en concepto de gratificación el haber de 1.250 pesetas anuales que para tal objeto tiene asignado en el presupuesto del corriente ejercicio; y que la razón fundamental de tal acuerdo está en el hecho de no existir en esa capital profesor alguno de Gimnasia con título oficial y ser esta Enseñanza de carácter técnico;

Considerando: que para que la Comisión provincial pueda resolver los asuntos encomendados a la Diputación como el de que se trata es necesario que su urgencia no consintiere dilación y que esta urgencia es necesario se acuerde por dos terceras partes de todos los diputados que a la Comisión pertenecen.

Considerando: que en ninguno de estos extremos se justifica en el expediente por lo que no puede prosperar el acuerdo de que se trata ya que el asunto corresponde según el art. 74 de la Ley provincial a la Diputación, por lo que era necesario como queda expuesto el cumplimiento de aquellos requisitos;

Considerando: que con arreglo al artículo 3.º del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 no pueden excederse las Diputaciones provinciales del máximo que fija para personal el mismo Real Decreto sino mediante justificación de necesidad y utilidad previamente aprobada por este ministerio; y que en este caso no se justifica ni la necesidad ni la utilidad de la plaza de que se trata.

Considerando: que tampoco se ha cumplido en este caso con lo dispuesto en el citado Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 supuesto que la autorización que exige dicho precepto ha de solicitarse previamente y aquí se solicita desp. es de acordado el nombramiento;

Considerando: además que aun no existiendo todos los obstáculos legales de que se ha hecho mérito, tampoco podía prosperar el acuerdo por percibir el agraciado haberes del Estado, estando comprendido el caso por tanto en el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1853 que prohíbe la simultaneidad de dos ó más destinos, sueldos, comisiones y cualquiera otros emolumentos sean cuales fueren, en todas las dependencias del Estado y que se paguen con fondos generales, provinciales ó municipales; cuya incompatibilidad existiría lo mismo en caso de percibirse uno de los haberes como gratificación, dado el texto de la disposición citada.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la solicitud de que se deja hecho mérito de la Comisión provincial, ordenando la amortización de la plaza de que se trata.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 22 Abril de 1912.

A. Barroso.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Con motivo de los muchos pedidos de localidades para la función de mañana a beneficio de esta institución y con el objeto de dar las mayores facilidades al público que tanto interés demuestra en la repetición del espectáculo se ha acordado establecer en la oficina de dicha Asociación, Montañez 4, un despacho de localidades desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde y en la taquilla del Gran Teatro desde la una hasta la hora de empezar la función.

El programa del festival teatral es el mismo celebrado anoche a beneficio de los heridos de Melilla, por lo que no lo repetimos.

Precios de las localidades

Tornavoz plateas y principales sin entrada, 25 pesetas; Tornavoz segundos sin id. 20; Palcos plateas sin id. 15; Palcos principales sin id. 12; Palcos segundos sin id. 10; Butaca con entrada, 2.50; Delantero de anfiteatro con id. 2; Anfiteatro de 1.ª fila con id. 1.50; Anfiteatro de 2.ª, 3.ª y 4.ª fila con id. 1; Delantero de paraíso con id. 1; Asiento numerado de paraíso con id. 0.75; Entrada para palcos, 1; Entrada de paraíso 0.50.

En estos precios están ya incluidos el impuesto de timbre y el de mendicidad, ascendentes a 15 por 100, que corren a cargo de la Asociación de Caridad.

Vendida la localidad, no se admite su devolución ni cambio.

Datos astronómicos DEL DIA 26

Sale el sol a las 5.39.
Pónese a las 7.08.
Sale la luna a las 12.50.
Pónese la luna a las 2.33.

MAREAS DEL DIA 26

Bajamar a las 3.14 de la madrugada.
Pleamar a las 9.28 de la mañana.
Bajamar a las 3.58 de la tarde.
Pleamar a las 10.12 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARÍA

EL DIA 25

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz.
8.30 de la mañ. 9.30 de la mañana
10.45 de la id. 12.00 de la tarde.
00.00 de la tarde. 0.00 de la idem.

EL DIA 26

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
8.45 de la mañ. 10.00 de la mañana
11.15 de la id. 12.30 de la tarde.
0.00 de la tarde. 0.00 de la idem.

Antigua Buidición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

Cuando la policía fué á detenerlo para cachearlo, sacó un revolver y sin dar tiempo á que le detuvieran se disparó un tiro en la sien derecha, matándose.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 25

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	84,75
Id. fin de mes	84,80
Amortizable 4 0/0	00,00
Id. 5 0/0	101,70
Cédulas del Banco Hipotecario	000,00
Acciones del Banco de España	452,00
Id. Compañía de Tabacos	285,00
Azucareras preferentes	46,00
Id. obligaciones	00,00
Id. ordinarias	80,00
Paris, cambio á la vista	7,00
Londres	27,02
Rio de la Plata	600,00

Real Academia Hispano-Americana

Se reunió esta tarde, presidida por el Vice Director D. Juan Reina.

Aprobada el acta anterior, se pasó al despacho ordinario, conociéndose de los siguientes asuntos:

Se acordó constara en acta un voto de gracias al Sr. Presidente de la Diputación, por haber cedido el salón para el acto de recibir Académico al señor D. Enrique Martínez.

El Sr. Secretario dió cuenta de los preparativos hechos para los Juegos Florales que han de celebrarse el día 7 de Junio, en el Gran Teatro, leyendo el presupuesto de gastos que ha sido aprobado por la Junta Nacional del Centenario.

Se acordó constara en acta el agradecimiento al Sr. Labra por sus trabajos en favor de la Academia.

Se procedió á nombrar los académicos propuestos en la última sesión y fueron propuestos, como correspondientes los siguientes señores:

Doctor don Luis M.ª Duarte, por el Perú.

D. José Santiago Mendaro, Marqués de Casa Mendaro, de Sevilla.

D. Ignacio Noriega y González, por Madrid.

D. Rafael Rodríguez López, por Caracas, (Venezuela).

Doctor Lisandro Alvarado, por Barquisimeto (Venezuela).

D. Francisco Domínguez Acosta, escritor y orador, por Cumaná, Estado Sucre.

D. Eugenio Bustamante, doctor en Medicina, orador y escritor, por Maracaibo.

D. Antonio Salvador Briceño, escritor y periodista, por San Carlos Estado Cogedes.

D. Salvador Cañama Martínez, orador y escritor, por el estado Falcón.

D. Bartolomé Tavera Acosta, por Ciudad Bolívar.

Se nombraron académicos de mérito á D. José M.ª González Valencia, ministro de Estado de Colombia.

Honorario, D. Leonidas A. Llerovi, Consul general del Ecuador en Barcelona y D. Justo López de Gomara, director del *Diario Español* de Buenos Aires.

Se nombró una comisión para recibir al Vicepresidente del municipio de Guayaquil don Ramón Gallego Narango que se espera llegue en uno de los primeros correos de la Transatlántica, al objeto de asistir al desburbamiento de la lápida á Mexia.

Dicha comisión la forman los señores de la directiva, Rubio Artecona, Díaz Escribano y Quintero.

El Sr. D. Juan Reina propuso y se aceptó por unanimidad, que la Academia solicitara de la Junta del Centenario, que la obra del Sr. Riaño, sobre la prensa española, fuese editada por cuenta del Estado.

Sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Provisión de vacante

Por la Audiencia Territorial de Sevilla se anuncia para su provisión las siguientes vacantes de cargos en los Juzgados municipales de la provincia de Cádiz.

Fiscal del término municipal de Trebujena; Fiscal de Villamartín; Fiscal suplente de Setenil y Fiscal suplente de Conil.

Catedrático

Con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre (q. e. p. d.) ocurrido hace muy pocos días, se encuentra en Cádiz, nuestro buen amigo y paisano el joven catedrático numerario de la Escuela Superior de Comercio de Valencia, don José Troncoso, al que así



Paquetes de	Pañitas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	480 >	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 >	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Mérid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones.—Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

como á su repetible familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Feria

Para la feria que se celebrará en Jerez durante los días 28, 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo se solicita por aquella Alcaldía, la concentración de fuerzas de la Guardia civil, para que con la aglomeración de público, no sea alterado el orden.

Recompensa

Por orden de la Junta Provincial de Instrucción Pública, se ha formado expediente para solicitar en favor de la maestra de párvulos Sra. D.ª Enlaila Amor López, premio ó distinción especial y superior por sus relevantes servicios prestados en el Magisterio.

Visitas

Han visitado hoy al Sr. Gobernador civil interino los Sres. D. Antonio García Villaseca, D. Juan G. Pemán, D. Manuel García Noguero, D. Amado García Bourlié, D. Enrique Díaz Martínez, D. Leonardo Rodrigo Lavín, don Luis Pérez Gutiérrez, D. Juan Montserrat, D. Enrique Martínez, D. Luis Portillo, D. Ramon Rivas, D. Manuel López Martí, D. Francisco Aramburu, don Francisco Clotet y otros.

Hermoso é interesante plano

En uno de los grandes escaparates del bazar de la Sra. Vea de García Martell, se encuentra expuesto un hermoso plano en relieve, de madera, del Puente Zuazo y parte de los caminos que le preceden y anteceden, según se mire aquel magnífico y muy curioso trabajo, del ilustrado Cap. tán de Infantería D. Rogelio M.ª de Villa y Calvo. La obra á que nos referimos es completísima. Se ven en ella hasta los más pequeños detalles de los terrenos cuyo facsimil se reproduce.

Está siendo generalmente ologiada.

Procesión de Letanías

Hoy, como anunciamos, el Excelentísimo Cabildo Catedral, acompañado de las Cruces parroquiales salió de la Basílica, en procesión de Letanías por la festividad de San Marcos, llegando hasta el templo de Santa María, donde el Sr. Maestrescuela celebró Misa solemne, predicando acerca del acto que tenía lugar, el canónico Magistrado don Leonardo Fernández Galindo.

D. E. P. A.

Ayer entregó su alma al Señor, en el Convento de RR. Carmelitas Descalzas de esta capital, anejo á la Capilla del Camino, la R. M. Concepción, religiosa profesada de coro, procedente de la Argelia.

No hace muchos años que pronunció sus votos perpétuos la religiosa fallecida, ayadrinándola en tan solemne acto, nuestros distinguidos convecinos los señores de Sibiani.

El cadáver de la que fué virtuosa hija de Santa Teresa ha estado expuesto en la precitada capilla, rodeado de flores y cirios y colocado sobre modesto túmulo en más modesto y pobre ataúd forrado de blanco.

Desde el establecimiento en Cádiz de la mencionada Comunidad, esta religiosa es la primera que fallece.

El Divino Esposo la tenga en su Santa Gloria.

Multas

Esta tarde visitó al Sr. Alcalde una Comisión de industriales, para solicitar fueran perdonadas unas multas que le fueron impuestas por faltar á la ley del descanso dominical.

Cofradía de Ntro. P. Jesús de la Salud

Mañana viernes, cuarto del mes, según previenen los Estatutos, se celebrará, por primera vez después de reorganizada la Cofradía, Misa de Comunión general, á las nueve de la mañana, y por la noche, después de los ejercicios de la Novena de Santa Catalina, se rezará el Miserere en la Capilla de Nuestro Padre Jesús de la Salud, según se viene practicando desde la reinstatación de la misma.

Reparos en fincas Necesitando repararse las fincas nú-

mero 9 plaza de Topete, y calle Matias (Picadero), se solicita de la Alcaldía las correspondientes licencias reglamentarias.

Libramientos

Se han puesto al pago los siguientes libramientos: D. José Moreno Areres, 734.553; don Agustín Palavichini, 1.541'01; don Andrés Caravaca, 120'14; don Alejandro Ivison, 809'85; D. Diego Mateos 611'28; don Joaquín Pena, 68'93; Sres. Diez Hermanos 1.474'47; Sr. Marqués del Mérito, 1.280'13; Sres. Alfonso é Hipólito Sancho, 1.591'71 y don Enrique Mirete, 470 ptas.

Pertenencia de unas obras

La Dirección de Ferrocarriles en oficio que dirige hoy á la Alcaldía adjunta un plano demostrativo de la situación de la boca de la madrona derrumbada hace poco tiempo en sitio próximo al Astillero y advierte que no puede ordenar la reconstrucción de la misma por hallarse en terrenos ajenos á la Compañía, y si en los del Astillero de los Sres. Vea Murguía, Hermanos, los cuales mandaron construir dicha madrona.

El Sr. Alcalde da traslado de aquel oficio, al representante en Cádiz de La Constructora Naval y Comp., dueños hoy de aquel Astillero.

Cerdo desechado

Por estar con triquinosis fué desechado hoy del sacrificio en la Casa de Matanza un cerdo destinado al consumo público.

Viajeros

En el expreso llegó, procedente de Madrid D. Manuel Españoz Siuvertre, jefe de las fuerzas españolas en Larache.

En la estación le esperaban numerosos amigos y compañeros.

Embarcó enseguida para Larache.

En el expreso marcharon á Madrid D. Celestino Parraga, decano de esta Facultad de Medicina, y D. Pedro Mayoral, director de la Academia de Bellas Artes é Industrias.

En la estación le despidieron los señores Guilleto, de Castro, Millán (don Francisco), García Soja, García Cabezas, García Boutiú, Díaz Martínez, Ruiz Vilchez, Quintero (don Payayo), Isorna, Rodríguez Fernández, Julia (don Justo), Fernández Copello, Garsni, Rodríguez Guerra (don Antonio) y Ceballos (don Jerónimo.)

En el mismo tren marcharon á Puerto Real don Mariano del Povil y don Guillermo de Ayala.

— A Jerez, don Joaquín Fernández Baena director de *El Mensajero*.

— A Chiclana, don Juan Alvarez de la Campa.

— D. Juan Sánchez del Pozo, al Puerto de Santa María.

Tren

El expreso de hoy llegó con treinta y cinco minutos de retraso.

AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras	á las 10'00 mañana
Llegada á S. n Fernando	á las 13'15 tarde.
Sal.º de S. Fernando, estación	á las 12'45 id.
Llegada á Algeciras, puerto	á las 6'00 id.

SERVICIO COMODO, RÁPIDO y ECONOMICO

PEDRO DOMEGO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ries y Flores, plaza de Balón, número 7. JEREZ DE LA FRONTERA.

Don Luis R. Martínez, Cíjajano Dentista, sucesor del Dr. D. Florentino Aguiluz.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 8, duplicado.—Cádiz.

POR TELEGRAFO

TELÉFONO

Indulto á los prófugos

Las principales condiciones del decreto concediendo el indulto á los prófugos, son:

Primero. Se indultará á los individuos pertenecientes á las distintas armas del Ejército y de la Armada que por haber desertado se hallen sometidos á los procedimientos que corresponden á los desertores, sea cualquiera el punto en que hayan realizado la desertión, siempre que no hayan cometido otro delito, por insignificante que éste segundo sea, pues éste le impediría acogerse al indulto.

Segundo. A los individuos que hayan sido declarados prófugos en los actos de clasificación, de concentración ó cualquier otro de los que se efectúan en los alistamientos se les sobreseerá el expediente que con tal motivo se esté formando, para la declaración de prófugos.

Tercero. Serán perdonados todos los mozos que, habiéndoles correspondido entrar en sorteo por haber cumplido la edad, hayan dejado de hacerlo en uno ó más años, no siendo, por tanto, incluidos en ningún alistamiento.

Se señala como condición precisa para poderse acoger á la gracia de este indulto, que cualquiera de los hechos citados en los tres casos anteriores, se hayan realizado antes de la promulgación de la actual ley de reclutamiento y reemplazo.

El accidente ferroviario

En el tren que ha descarrilado cerca de Jaén, de cuyo accidente telegrafié detalles, venían muchos estudiantes de Baeza, formando una excursión escolar.

A su dirección y cuidado iba el sacerdote don Cipriano Herrero Cabañero, muy querido y respetado en Baeza.

Este señor resultó herido de bastante gravedad.

Fué trasladado al hospital, en donde se le reconoció detenidamente.

No siendo su estado de peligro inminente, aunque se confirmó la gravedad, fué llevado á la fonda madrileña, en donde se encuentra.

Hemos hablado con él.

Su estado es bastante mejor y él se siente muy animado.

Dice que el tren marchaba á una velocidad grandísima, como pocas veces lo ha visto él en España.

Los viajeros llegaron á asustarse.

Refiere que al descarrillar el tren acudieron muchos campesinos á auxiliarles.

También están heridos de gravedad los pasajeros Florian Martínez y Manuel Zamora.

Resultó fieso un hijo de Alonso Castriño que viajaba en el mismo tren.

Cuatro guardias civiles resultaron heridos aunque de poca importancia.

De Jaén ha marchado al lugar del siniestro, el Juzgado, para comenzar á instruir diligencias en averiguación de las causas de la catástrofe.

Créese que ésta ha obedecido á exceso de velocidad y un pequeño desnivel

en la vía, motivado por reblandecimiento del terreno.

Los heridos están siendo objeto de grandes atenciones.

Todos ellos se muestran agradecidos á los campesinos que acudieron á su socorro.

El Consejo de ministros

Consejo en Palacio.—Consejo.—

Asuntos tratados.—Manifestaciones de Canalejas.—Satisfacción fingida.

El Sr. Barroso, aunque no está completamente repuesto, asistió al Consejo de ministros celebrado en Palacio.

El rey se interesó por su salud.

La versión oficiosa del Consejo nos la dió el Sr. Canalejas.

Comenzó manifestándonos que en su discurso había detallado los asuntos mas salientes de actualidad, exponiéndolas detenidamente, especialmente los asuntos políticos del interior.

Para nada se ocuparon de asuntos internacionales.

Manifestó que no tenían nuevas noticias de las negociaciones, creyendo que en la recepción de mañana en el ministerio de Estado, conferenciarán los Sres. García Prieto y Geoffray.

Etonces se sabrá algo.

Habló también de Melilla, diciendo que aunque hay inquietud porque se nota mucha agitación con motivo de los sucesos de Fez, existe tranquilidad material hasta ahora.

Se ocupó del descarrilamiento ocurrido en la provincia de Jaén y del alijo de armas en el Norte.

Después habló Navarro Reverter, comunicando al monarca que todos los ministros se hallan completamente de acuerdo respecto á la cuestión de los presupuestos.

Expuso rápidamente algunas cifras.

Cuando terminó el Consejo presidido por el rey, se reunieron los ministros en Consejo.

Duró este quince minutos escasos.

Hablamos todos—dijo el señor Canalejas—de distintos asuntos, sin llegar á tomar acuerdos pues se trataba de cuestiones que irán resolviendo paulatinamente.

El R. y firmó el decreto sobre indulto á los presos.

Esta versión del Sr. Canalejas no ha convencido á los periodistas, pues aunque el presidente hacia esfuerzos por mostrarse satisfecho, claramente se notaba su disimulo.

EL PUERTO DE CADIZ

En la Dirección general de Obras públicas del Ministerio de Fomento se ha celebrado la subasta para la terminación del trozo segundo, del quinto y parte del primero, de la dársena número 1 del puerto de Cádiz.

Sólo se ha presentado una proposición firmada por don José Uribasterra.

Se compromete á efectuar las obras en la cantidad de pesetas 4.403.187'37.

Se le ha hecho provisionalmente.

Des malas acciones

Anoche, el catedrático de la Escuela de Industrias de esta corte, don Ventura Guyo, denunció al maestro práctico de la escuela señor López García de haber roba ó varios objetos de platino y crisoles del laboratorio por valor de 4.000 pesetas.